



Estudos e Pesquisas em Psicologia

E-ISSN: 1808-4281

revispsi@gmail.com

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro
Brasil

González Oddera, Mariela

Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de
investigación

Estudos e Pesquisas em Psicologia, vol. 16, núm. 2, mayo-agosto, 2016, pp. 644-662

Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Rio de Janeiro, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451851666019>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de investigación

Estudos sobre violência na família: os temas recorrentes em quatro décadas de pesquisa

Studies on violence in the family: the recurring themes in four decades of research

Mariela González Oddera*

Universidad Nacional de La Plata – UNLP, La Plata, Argentina

RESUMO

O presente trabalho é uma contribuição para a historização da área de pesquisa sobre a violência na família. Nessa oportunidade, abordam-se tópicos recorrentes nos estudos sobre violência na família, tomando como unidade de análise, trabalhos de revisão realizados por pesquisadores, a partir da década de 1980. Três questionamentos são recorrentes na produção: por que as mulheres não abandonam a relação; como evolui a problemática da violência familiar; quais novas dimensões podem incluir-se na análise. Identificam-se hipóteses e modelos conceituais implicados tanto na formulação das perguntas, como nas múltiplas possíveis respostas. Conclui-se que os temas analisados expressam a diversidade constitutiva no campo da pesquisa sobre violência na família.

Palavras chave: história, violência familiar, revisão.

ABSTRACT

This paper is a contribution to the research in history of violence in the family. We board recurring topics in studies on violence in the family, taking as unit of analysis review work carried out by researchers from the 1980s. The three recurrent questions that we have found in the production are: why women do not leave the relationship; how the problematic of family violence evolves; which new dimensions may be included in the analysis. We identify theoretical assumptions and conceptual frameworks involved in the formulation of the questions and multiple answers. It is concluded that ideas analyzed express the constitutive diversity among research on family violence.

Keywords: history, family violence, review.

RESUMEN

El presente trabajo constituye un aporte para la historización del área de investigación sobre violencia en la familia. En esta oportunidad, se abordan tópicos recurrentes en los estudios sobre violencia en la familia, tomando como unidad de análisis trabajos de revisión realizados por investigadores, a partir de la década de 1980. Se hallan tres interrogantes recurrentes en la producción: por qué las mujeres no abandonan la relación; cómo evoluciona

la problemática de la violencia familiar; qué nuevas dimensiones pueden incluirse en el análisis. Se identifican supuestos y marcos teórico-conceptuales implicados tanto en la formulación de las preguntas, como en las múltiples respuestas ensayadas. Se concluye que los desarrollos analizados expresan la diversidad constitutiva del campo de investigación sobre violencia en la familia.

Palabras clave: historia, violencia familiar, revisión.

1 Introdução

En el presente trabajo abordaremos interrogantes y tópicos que pueden considerarse recurrentes en la constitución del campo de estudios sobre violencia en la familia. Tal recurrencia resulta de interés al develar organizadores del área de estudio, al modo de nudos problemáticos que han sido analizados desde diversas perspectivas.

En trabajos previos hemos hecho referencia a las condiciones para la tematización académica sobre violencia familiar (González Oddera, 2015a, 2015b). Recordemos brevemente que este campo de indagación se organiza en los países centrales en la década de 1970. Como en otras áreas de estudio dentro de las ciencias humanas, es notable la pluralidad con la que se han establecido tanto diferentes núcleos temáticos o núcleos de interés, como tipos de explicaciones predominantes.

En relación a los núcleos temáticos centrales, se diferencian tempranamente dos grandes áreas de estudio: el *maltrato infantil* y el *maltrato o violencia contra la esposa/mujer*. Estas áreas discriminan los destinatarios principales de la violencia en el contexto familiar: los niños -en la relación parento-filial- y las mujeres, en la relación de pareja. Sendos tópicos fueron asimilados por diversos grupos profesionales y espacios de producción académica: estudios médico-pediátricos, por un lado y teóricos de las ciencias humanas de militancia feminista, por otro. Esta diferenciación fue originando producciones con sus propios derroteros -en ocasiones antagónicos y aparentemente incompatibles-, dando lugar a lo que se ha denominado la *balcanización de los estudios sobre violencia familiar* (Gelles, 2000).

Por otro lado, también se han establecido diferentes tipos de explicación y marcos referenciales para esta problemática. Por un lado, explicaciones de corte individual y psicopatológico -tanto desde los enfoques médicos como psicológicos- (ver Shultz, 1960; Snell et al, 1964; ambos citados por Gelles, 1980) y por otro lado, enfoques de corte estructural, con especial énfasis en aspectos de la organización social que favorecen la expresión de la violencia sobre grupos subordinados (Gelles & Straus, 1979a; Straus, 1976; Walker, 1977, entre otros).

En esta oportunidad, abordaremos una serie de interrogantes reiterados en el análisis de la violencia en la familia, que da cuenta de vectores, líneas ordenadoras frente a las que se despliegan múltiples vías interpretativas. Dado que se trata de interrogantes que aún hoy se configuran en temas de interés, la reconstrucción de la historicidad de estas formulaciones (Smith, 2007), apunta a establecer una perspectiva de análisis para un tema complejo, que pone en cuestión significaciones establecidas sobre la familia y las relaciones entre los seres humanos.

La complejidad de los estudios sobre violencia en la familia recoge la complejidad de los estudios sobre violencia, en tanto área que resulta “...confusa y produce desorientación –no tiene definiciones sencillas, tampoco entre los actores sociales implicados- afecta a aspectos fundamentales y muy complejos de la supervivencia humana y tiene un papel masivo en la constitución de las percepciones de la gente implicada” (Robben & Nordstrom, citado por Ferrandiz Martín & Feixa Pampols, 2004, p. 165). Los estudios sobre violencia familiar, en particular, han puesto en cuestión significaciones idealizadas sobre la familia. El reconocimiento de la existencia –e incluso la altísima prevalencia- de modos de vinculación violentos al interior de la familia, puso en cuestión la representación de la familia como espacio de ternura, protección y amor (Velazquez, 2012), significación que ha ordenado la cosmovisión de la familia desde la modernidad (Shorter, 1977).

A nivel metodológico, se realiza un abordaje de corte descriptivo mediante análisis de documentos (Montero & León, 2001). Se procede a una lectura no sistemática de los balances o estados del arte realizados por los investigadores del campo, que comenzaron a publicarse en la década de 1980. Esta lectura está centrada en producciones del contexto norteamericano, dado que fueron las primeras en dar cuenta de una nueva área de investigación e intervención, con una anticipación de casi veinte años con respecto a las publicaciones en Latinoamérica (Valdez-Santiago & Ruiz-Rodriguez, 2009). No obstante esta aclaración, también se han incluido producciones locales de décadas posteriores, que expresan la instalación de la reflexión académica en nuestra región.

Al realizar una lectura de estas fuentes, se persigue el objetivo de identificar supuestos y marcos teórico-conceptuales implicados tanto en la formulación de los interrogantes, como en las múltiples respuestas ensayadas.

2 Por qué no se va

Uno de los interrogantes centrales que ha orientado la investigación desde la década del 70 y hasta nuestros días, ha sido por qué se

quedan las mujeres (Anderson & Saunders, 2003; Barnett, 2000, 2001; Choice & Lamke, 1997; Gelles, 1976; Pagelow, 1981; Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998; Walker, 1977; en nuestro país: Álvarez & Lanza Castelli, 1996, entre otros). Es interesante el análisis pormenorizado de las respuestas que se han dado a esta pregunta, en tanto incluyen supuestos acerca de las causas de la violencia en la familia.

Comencemos por el análisis realizado por Gelles (1976) sobre este punto. Recordemos que este autor es un sociólogo investigador especializado en el estudio de los conflictos familiares que -junto a M. Straus-, realizan los primeros estudios sobre violencia en la familia en población general, diferenciándose de los estudios centrados en mujeres en situación de violencia (Gelles & Straus, 1979b). En primer lugar, el autor señala la ligazón de esta pregunta con el sentido común: “la pregunta en sí misma deriva de la asunción elemental que cualquier individuo razonable, habiendo sido golpeado y maltratado por otra persona, intentará evitar ser victimizado de nuevo (o al menos, evitará al atacante)” (Gelles, 1976, p. 659, la traducción es nuestra). Por lo tanto, la permanencia de la cronificación de las situaciones de violencia impacta como un hecho anómalo, al menos antiintuitivo. No obstante, Gelles señala que esta pregunta se vuelve inteligible sólo si se establece como un a priori que la violencia sea extrínseca a las lógicas de la vida familiar. Por el contrario, si se afirma –corolario central de sus investigaciones- que el maltrato es parte de las interacciones posibles en el marco de las relaciones familiares, es necesario establecer las coordenadas por las que este tipo de vinculación pueda ser cuestionado o abandonado.

Aún siendo señalada la potencial compatibilidad entre familia y violencia, diversos autores se han preguntado en forma sostenida por las razones en virtud de las cuales las víctimas de las violencias deciden abandonar la relación. Entre las causas establecidas, se ha puesto el énfasis tanto en factores biográficos-individuales, como en factores estructurales. Veamos algunos ejemplos de estos desarrollos.

Walker (1977, 2012), psicóloga norteamericana de filiación feminista y autora de referencia en el campo de estudio desde su tesis acerca de los ciclos de la violencia, plantea que las mujeres permanecen en la relación dada la operatoria de la impotencia aprendida. Recordemos que este mecanismo –definido desde el marco referencial del conductismo norteamericano por Seligman, como “pérdida del paradigma de contingencia respuesta-resultado” (citado por Walker, 2012, p.21), - alude a los procesos cognitivo-comportamentales que se ponen en juego en situaciones de violencia, donde las mujeres se vuelven “incapaces de predecir que lo que hagan obtendrá el resultado deseado” (Walker, 2012, p.41). Por

tanto, las mujeres perderían la capacidad de establecer acciones que les permitan encontrar una salida a su situación vital.

Este planteo buscaba alejarse de tesis de corte psicopatológico, que – entre otras- postulaban la presencia de tendencias masoquistas en el fundamento de la continuidad de la relación. No obstante, es un argumento que ha sido cuestionado por diversas razones. La primera, aduce que si el mecanismo en juego explica la *pasivización* y el sometimiento de la mujer, no explica por su parte los procesos de transformación y de abandono de la relación violenta. Choice y Lamke (1997) señalan que la decisión, tanto de quedarse como de abandonar la relación, implica un *proceso activo*. Este enfoque – originado en el área del análisis organizacional- supone una suerte de ponderación costo/beneficio, que se traduce en la idea que dejar la relación implicaría una pérdida de una serie de inversiones o aspiraciones que se han realizado previamente. Las autoras sostienen que el proceso de toma de decisión debería plantearse en relación a dos preguntas: “¿Estaré mejor afuera? (de esta relación)” y “¿Podré hacerlo?” (salir exitosamente) En función de cómo cada mujer responda a estas preguntas (enlazadas también ellas con diferentes factores), se producirá la salida de la relación violenta.

El énfasis en la dimensión activa del proceso, va a ser tematizado en la década de los 90 como la *decisión de quedarse o partir* (ver por ejemplo, Barnett, 2000, 2001; Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998). Barnett (2000, 2001) señala que estas decisiones deben ser analizadas en términos *procesuales*. Las mujeres no suelen abandonar la relación inmediatamente del primer episodio de violencia y en general no lo hacen de una vez y para siempre. Parece tratarse más bien de un proceso con varias etapas, que incluye tanto aceptar que la relación es dañina y no va a cambiar, como renunciar a ciertos ideales (como el de la pareja/familia para toda la vida). Anderson y Saunders (2003) acuerdan en que el proceso de separación implica una serie de fases, más que un único acto. Como ocurre en otras situaciones de separación, es necesaria una *partida psicológica*, junto a la *partida física*, aludiendo a los procesos de tramitación psíquica y aceptación de la situación de separación.

También en el campo de los factores psicológicos, otras investigaciones que cuestionaron la tesis de la impotencia aprendida, enfatizaron el peso de *representaciones* en la consolidación de la situación de violencia. En el intento de no establecer diferencias cualitativas entre la experiencia de las mujeres en situación de violencia y otras mujeres, se sostiene que el tipo de representaciones que sostienen las primeras no difieren cualitativamente del resto. Incluso la propia Walker (1977), releva que la razón más frecuente que aducen las mujeres para no abandonar la relación es que “aman al hombre” (p.54). También parece impactar la *esperanza de que el hombre cambie* (Gayford, 1975, citado por Ehrenberg, 1981), a partir

de lo que podría sostenerse que las mujeres abandonan la relación, una vez que esta esperanza se destruye. Ehrenberg (1981), señala que: “aparentemente, estas mujeres aceptan un abuso considerable antes de estar listas para aceptar que la relación no vale el dolor y la pena que genera” (Ehrenberg, 1981, p.678, la traducción es nuestra). Ahora bien, ¿puede postularse la existencia de algún catalizador para la toma de decisión?

A partir del análisis de entrevistas con mujeres que habían sufrido agresión física por parte de sus esposos, Gelles (1976) apunta tres factores centrales que explicarían por qué la mujer permanece en la relación: la menor *severidad y frecuencia* de la violencia (también Ehrenberg, 1981); la mayor *experiencia de maltrato en la propia infancia* de la mujer y el menor *acceso a recursos*. Es decir: las mujeres buscan ayuda cuando el abuso es más grave; cuantas menos experiencias de maltrato hayan tenido en la niñez y en tercer lugar, cuanto mayor acceso tengan a recursos del medio. Este último punto alude, por un lado, a los recursos que pueda tener la mujer (el menor nivel educativo y el desempleo son variables que entraparían a las mujeres en la relación violenta al aumentar la dependencia hacia el marido); por otro lado, los recursos que brinda el medio social (incluyendo la respuesta de las agencias gubernamentales).

Pagelow (1981) –socióloga investigadora en el tópico maltrato hacia la mujer- cuestiona esta propuesta, señalando que la *gravedad de las lesiones y la frecuencia de los golpes* no son indicadores sensibles para anticipar la salida de la relación. La autora sostiene que las víctimas pueden permanecer años con una pareja que les genera un daño grave. Más aún, en la investigación que lleva adelante, la gravedad del daño y los años de permanencia, correlacionan positivamente. Es decir que a mayor duración de la relación, tiende a aumentar la frecuencia y el daño generado por el maltrato. Con respecto al segundo factor –la experiencia de maltrato en la infancia-, Pagelow (1981) señala que no hay una correlación clara entre experiencias de maltrato y participar en una relación de maltrato en la adultez (también Anderson & Saunders, 2003; Johnson & Ferraro, 2000; Parker & Schumacher, 1977). Recordemos que el análisis de la experiencia de maltrato en la infancia ha sido otro de los tópicos centrales de la tematización académica sobre violencia familiar, desde teorizaciones con una fuerte impronta ambientalista que buscaron en los procesos de aprendizaje de la infancia explicaciones para el comportamiento adulto.

Volviendo a Pagelow, la autora diferencia dos escenarios para analizar la experiencia en la niñez: ser *víctima* de maltrato o ser *testigo* de maltrato. La correlación más clara parece plantearse entre haber sido víctima de maltrato (lo que parece ser más frecuente en los varones, a quienes los padres varones aplican mayores castigos físicos que a las hijas mujeres) y ejercer maltrato en la vida adulta. Por lo tanto,

“estos datos parecen apoyar la idea que los hombres violentos físicamente parecen haber aprendido el modelo de conducta de su mismo sexo (*same-sex role models*), en relación a que la violencia física es un comportamiento apropiado para un hombre” (Pagelow, 1981, p. 407, la traducción es nuestra). Por lo tanto, la tesis sobre la reproducción intergeneracional de la violencia se aplicaría mejor a varones que a mujeres, no permitiendo entender si existe alguna relación entre cierto tipo de experiencias en la niñez y el hecho de que las mujeres permanezcan en situaciones violentas.

En síntesis, pareciera que la gravedad y frecuencia de los incidentes no tiene una relación directa con tomar la decisión de irse. En relación a la transmisión generacional de la violencia, sólo se destaca que –en el caso de las mujeres- los padres son particularmente protectivos o controladores (Pagelow, 1981). En sus estudios sobre organización familiar en los contextos rurales de Colombia, Jimeno-Santoyo y Roldan (1988) también cuestiona la tesis de la transmisión generacional de la violencia. Señala que más bien lo que se transmite es *la pauta de no violencia*: aquellos sujetos que sostienen no haber sufrido maltrato en la niñez, no ejercen maltrato en su familia actual. Con respecto al último factor –el acceso a recursos- es un tópico en discusión, que ha sido abordado ampliamente por la literatura. Por un lado, Rhodes y Baranoff McKenzie (1998), cuestionan el binomio violencia-pobreza, planteando que el estereotipo de que las mujeres pobres (de baja escolarización y escasas posibilidades laborales) son sometidas por sus parejas por la dependencia económica, ha sido cuestionado por diversos estudios (por ejemplo, Schumm, Martin, Bollman & Jurich, 1982; para una sistematización, ver Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998 y Hotaling & Sugarman, 1986). También se señala que estas postulaciones corren el riesgo de derivaciones clasistas, donde la violencia queda ubicada como rasgo de la otredad (Daich, 2005).

Ahora bien, una serie de autores van a poner el acento en las dimensiones sociales estructurales, más que en la dimensión subjetiva-representacional de las mujeres. En esta línea se ha inscripto en forma privilegiada la reflexión de los autores de filiación feminista, que enlazaron la experiencia de violencia en la familia con la persistencia de una organización social fundamentada en relaciones jerárquicas y desiguales entre varones y mujeres (Berlin & Kravetz, 1981; Pfouts & Renz, 1981; McPhail, Busch, Kulkarni & Rice, 2007, entre otros).

En este contexto, Barnett (2000, 2001) -a partir de una sistematización de factores inhibidores/promotores del abandono de la relación-, diferencia –entre los factores externos que dificultan la salida de la relación violenta-: a) la *estructura de la sociedad* (incluye tanto dimensiones simbólicas -patriarcado y sexismo-, como dimensiones materiales -dependencia económica-); b) el *sistema*

judicial (no tanto en las leyes promulgadas, sino en su efectiva aplicación y en el establecimiento de procedimientos estandarizados para la intervención en los casos estudiados). Las agencias gubernamentales (en sus diversas áreas y efectores: asistentes sociales, médicos, profesionales de la salud mental, servicios de minoridad, policías, jueces, etc), reproducen las lógicas estructurales sexistas, dando lugar a un proceso de negación y/o desestimación de la temática de la violencia en la familia.

Los *factores internos*, que incluyen fundamentalmente representaciones de las mujeres, también estarían atravesados por dimensiones histórico sociales (Barnett, 2001). Así, la autora resalta que “las mujeres maltratadas sostienen valores similares a otras mujeres: aman a sus parejas, aceptan el ideal de una familia con ambos padres, apuestan al éxito de la relación y continúan aspirando a lo mejor a lo largo de largos períodos de tiempo” (Barnett, 2001, p. 14, la traducción es nuestra). Entre los factores inhibidores internos, se cuentan: efectos de la socialización (en roles de género, donde la pertenencia a una pareja es sostén central de la autoestima); procesos psicológicos (creencias, actitudes, atribuciones que no sancionan el comportamiento violento) y características de la relación víctima/perpetrador (como la autoculpabilización, la racionalización de la acción del otro, etc).

A partir de la década de 1990, los autores destacan la multicausalidad y complejidad del tópico, que no permite ser abordado desde modelos unicausales (Anderson & Saunders, 2003; Barnett, 2000, 2001; Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998). Por lo tanto se incluyen, junto a las dimensiones personales y de la vida de relación, factores estructurales.

Para terminar, agregamos que la formulación de la pregunta que ha ordenado esta breve presentación también ha sido cuestionada. En primer lugar, se señala que se desprende de un fuerte prejuicio, dado que buena parte de las mujeres sí se separa (Holtzworth-Munroe, Smutzler & Sandin, 1997). Por otro lado, la pregunta desliza una suerte de culpabilización de la víctima. Entonces, en lugar de plantear por qué se queda ella, habría que reenviar la pregunta al maltratador: por qué le pega (Barnett, 2000; Hotaling & Sugarman, 1986, entre otros), o también, por qué no se va él (Henning & Connor-Smith, 2011). Se sugiere, también, cambiar la pregunta a un tono menos culpabilizante: qué les impide irse (Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998).

3 ¿Aumenta la violencia en la familia?

Otro interrogante, también recurrente: cómo evoluciona el fenómeno en términos de prevalencia. Es decir, la pregunta por si existe más

violencia en la actualidad o es un fenómeno que tiende a decrecer (Gelles & Conte, 1990; Gelles & Straus, 1979b; Straus & Gelles, 1986; Straus, Gelles & Steinmetz, 2009; entre otros).

En este acápite, tomamos en particular las reflexiones de M. Straus y R. Gelles, que –como señalamos en el párrafo anterior- son sociólogos investigadores en la temática de la violencia familiar. Estos autores vienen realizando desde la década de 1970 un estudio a nivel nacional, para indagar la prevalencia de violencia en las familias norteamericanas. Tal indagación incluyó la aplicación de un instrumento diseñado para evaluar las modalidades de resolución de los conflictos intrafamiliares: la *Conflict Tactics Scale* (CTS) (Straus & Gelles, 1986; Straus, 2008). Esta amplia investigación –sostenida durante décadas, hasta la actualidad- les ha permitido a los autores contar con datos duros en relación a la prevalencia de la violencia en las familias, en contraste con las estadísticas oficiales no siempre sistemáticas.

En este contexto, entonces, Straus, Gelles y Steinmetz (2009) se preguntan: “¿está la familia en riesgo de ser destruida por las tendencias violentas desatadas de sus miembros?” (p.6, la traducción es nuestra). Destacan la dificultad en responder a la pregunta, en primer lugar, porque no hay estadísticas confiables en relación a décadas pasadas. Incluso en los registros públicos de los organismos que intervienen en estas situaciones, no es posible postular la existencia de datos confiables: al tratarse de un tema sensible y en permanente redefinición, las formas de catalogarlo han ido variando (por ejemplo, ha habido transformaciones significativas en las legislaciones sobre la materia, que van redefiniendo lo que puede considerarse violencia). Esto hace –entonces- que no existan parámetros claros de comparación.

Sin embargo, todo pareciera indicar que no se trata de un fenómeno nuevo. Ya a fines de los '70, Gelles y Straus (1979b) no dudaron en caracterizar la prevalencia de la violencia en la familia en términos de *epidemia*, basándose en los resultados arrojados por el *Estudio Nacional de violencia familiar* de 1975. La tendencia de los resultados de estas encuestas en años subsiguientes fue de una disminución de los comportamientos violentos al interior de la familia. Sin embargo, los autores llaman la atención sobre lo siguiente. Existe una aparente contradicción entre el aumento de las denuncias por maltrato infantil y la disminución de la prevalencia en las encuestas. En este contexto, Straus y Gelles (1986) rechazan la idea de que el aumento de denuncias implique el aumento de casos. Más bien se inclinan a pensar lo opuesto, en base a dos argumentos. Por un lado, en el contexto norteamericano se sancionaron nuevas leyes que obligan a la denuncia en caso de maltrato; por otro lado, se está produciendo un “cambio de estándares”: la sociedad está redefiniendo qué se considera maltrato infantil, incluyendo actos que anteriormente no

eran considerados como tales. En relación al maltrato conyugal, sucedería algo similar: un proceso de aumento de reconocimiento -y sanción- de situaciones ya existentes.

El cambio de estándares tiene que ir en contra de fuertes resistencias, centralmente a la “dificultad para creer que toda esta violencia pudiese haber caracterizado una institución sagrada como la familia” (Straus & Gelles, 1986, p. 467, la traducción es nuestra).

Una interpretación alternativa sobre por qué bajaron los índices aludiría a que, al haber mayor sanción social, la gente estaría menos dispuesta a reconocer que cometen actos de violencia, dando lugar a un cambio actitudinal en las encuestas: ya no se dice abiertamente algo que se empieza a percibir que tiene una sanción social (Gelles & Conte, 1990).

Más bien por el contrario, Straus y Gelles (1986), señalan que habría razones demográficas para pensar que se estaría generando una progresiva reducción de los índices de violencia en la familia. Entre estos cambios: aumento de la edad de casamiento y de la edad de procreación, así como la disminución del número de hijos. Los emparejamientos tardíos estarían ligados a modalidades más equitativas de distribución del poder y la posibilidad de implementar una planificación familiar, en conjunto, reduciría los índices de estrés en la familia.

Por otro lado, en el contexto norteamericano hubo un desarrollo de las políticas públicas que hizo más visible la temática: la presencia de refugios, de trabajo pago y la legitimación del divorcio hicieron de la separación una salida más viable para las mujeres. Y finalmente: “el problema de la mujer golpeada, aunque empatiza menos que el abuso infantil, ha recibido también una mayor cantidad de publicidad” (Straus & Gelles, 1986, p.474).

En síntesis: los autores plantean que es razonable sostener que existe un descenso significativo de los niveles de la violencia en la familia (tanto del maltrato infantil como del maltrato hacia la esposa). Ya sea que la disminución de los índices en las encuestas se deba a la renuencia a la comunicación como a cambios en el comportamiento de los sujetos, en ambos casos se pone en juego una transformación de las disposiciones de los sujetos en torno a prácticas hasta el momento legitimadas. “La mayoría de los hallazgos presenta una combinación de cambios en las actitudes y en las normas, acompañados de cambios en el comportamiento” (Straus & Gelles, 1986, p.475).

Finalmente, plantean una salida superadora a la polarización: lo que existe/ lo que se denuncia, a partir de un resguardo metodológico. Ambas serían muestras reales, pero aludirían a distintos fenómenos: la que brindan los servicios de atención puede considerarse una *muestra de tratamiento* y la muestra producida por encuestas, una

muestra de incidentes. Puede darse el caso que baje la segunda y suba la primera (lo ocurrido en la década de 1980).

4 Cómo complejizar los abordajes sobre violencia en la familia

Un último rasgo recurrente en la tematización académica sobre violencia familiar, ha sido la apertura a la producción de abordajes más sofisticados, en un intento de superación de marcos interpretativos que primaron en los tiempos iniciales, significados ahora como esquemáticos (Dutton, 2012). En particular, se cuestionó fuertemente la pregnancia del marco referencial aportado por el feminismo para dar cuenta de la violencia en la familia, que ubica como víctimas a las mujeres y como perpetradores a los varones, en una relación que reproduce mecánicamente los condicionantes sociales para los roles de género (Dutton & Nicholls, 2005).

A partir de las décadas de 1980 y 1990, se diversificaron las áreas de indagación (Gelles & Conte, 1990; Johnson & Ferraro, 2000). Se fue instalando la necesidad de “hacer distinciones” (Johnson & Ferraro, 2000), es decir, de establecer análisis exhaustivos que tengan en cuenta las diferencias contextuales en las que tienen lugar vinculaciones violentas. Se redefinió el fenómeno de la violencia como complejo y multidimensionado, por lo que no debería intentarse establecer una única teorización al respecto (Rhodes & Baranoff McKenzie, 1998). Más bien podría aspirarse a establecer “conexiones” entre áreas de estudio (Anderson, 2010).

En este sentido, se ha destacado la necesidad de establecer tipologías para dar cuenta de diferentes presentaciones, tanto en lo que respecta a los tipos de violencia (Johnson & Ferraro, 2000), como a los tipos de maltratadores (Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994; Walker, 2012). Del mismo modo, se remarcó la necesidad de pluralizar los marcos interpretativos y las categorías de análisis utilizadas, resultando insuficientes los abordajes uniformes y homogeneizadores. En este contexto, la aplicación exclusiva y excluyente de la categoría de género para dar cuenta de la violencia en la familia, fue uno de los núcleos centrales de la crítica realizada (Dutton & Nicholls, 2005; Dutton, 2012). Autores inscriptos en corrientes psicológicas como la teoría del apego, reivindicaron la necesaria inclusión de la dimensión subjetiva y vincular en el análisis de modalidades de relación que incluyen la violencia.

A su vez, con el objetivo de indagar otros escenarios de la violencia en la pareja diferentes al heterosexual, se abordó su presentación en parejas del mismo sexo (Island & Letellier, 1991; Renzetti & Harvey-Miley, 1996). Por otro lado, se analizaron las presentaciones en diferentes tramos de la relación: durante el noviazgo (Lloyd & Emery, 2000, citado por Johnson & Ferraro, 2000), la convivencia, etc.

Finalmente, han sido incluidas como variables –en particular en el contexto norteamericano-, la pertenencia étnica y racial (Johnson & Ferraro, 2000) y de clase (Anderson, 2010).

A su vez, se amplió el estudio hacia otras víctimas de la violencia en la familia, como los adultos mayores (Ferraresi Rodrigues Pinto, Barham & Pegolo de Albuquerque, 2013). Recordemos que la evaluación de la expresión de violencia en vínculos familiares diferentes al vínculo de pareja y al vínculo parento-filial, resultó marginal en los inicios de la investigación sistemática. Entre las escasas excepciones, se cuenta la indagación de la violencia en el vínculo fraterno (Gelles & Straus, 1979a).

Otro tópico abordado ha sido el análisis, no sólo de las variables que causan la violencia, sino más bien de los *efectos* de la violencia en mujeres y niños (Holtzworth-Munroe, Smutzler, & Sandin, 1997; Johnson & Ferraro, 2000).

Desmarcándose de los estudios centrados en las *mujeres maltratadas* (prácticamente exclusivos durante la primera década de indagación), se empezó a poner el acento en los maltratadores: tipo de factores que inciden en la violencia (Edleson, Eisikovits, & Guttman, 1985), diferencias entre varones violentos y no violentos (Holtzworth-Munroe, Bates, Smutzler & Sandin, 1997); tipologías de maltratadores (Tweed & Dutton, 1998). A su vez, en el análisis de la violencia de pareja, se incluyeron los primeros estudios sobre violencia *desde* la mujer (Bair-Merritt et al., 2010).

Junto con abordajes de corte epidemiológico, centrados en la ponderación de la prevalencia del fenómeno en la población, tuvieron lugar trabajos que abordaron las *representaciones* de los sujetos sobre la situación de violencia. La exploración del mundo representacional de los sujetos fue dando muestra de procesos de metabolización de valoraciones y significaciones presentes en el mundo social, que aún sostiene entre sus modalidades de vinculación posible, las modalidades violentas.

Se han explorado estas representaciones, en diversos colectivos: la población amplia (Cantera, 2004; Cantera & Blanch, 2010; Cantera & Gamero, 2007); los profesionales intervinientes (de Olivera & de Souza, 2006) y los protagonistas de situaciones de violencia. Entre los trabajos que abordan las representaciones de los propios protagonistas, podemos diferenciar: abordajes centrados en la palabra de las víctimas (Argoff, Rajsbaum, & Herrera, 2006; Bedoya & Giraldo, 2011; Folguera Cots, 2013; Molina Rico, Moreno Méndez, & Vásquez Amézquita, 2010;); en la palabra de los agresores (Alarcón Agurto, 2011; Anderson & Umberson, 2001; Bedoya & Giraldo, 2010;) o de ambos (Ariza Sosa, 2011; Borochowitz & Eisikovits, 2002).

En relación a la voz de las víctimas, se ha analizado preferentemente la experiencia de mujeres en la relación de pareja (Argoff, Rajsbaum,

& Herrera, 2006; Ariza Sosa, 2013) y en una escala significativamente menor, la de los hijos en la relación parento-filial (Bedoya & Giraldo, 2011; Venturini, Rezende Bazon, & Mendes Biasoli-Alves, 2004) y la experiencia de varones en el vínculo conyugal (Folguera Cots, 2013).

En suma, se ha ido planteando la necesidad de realizar análisis cualitativos que den cuenta de las diversas y múltiples formas de presentación de la violencia en la familia. En consecuencia, se ha enfatizado la necesidad de producir abordajes superadores de los modelos unidireccionales que primaron en décadas previas.

5 Consideraciones finales

Para finalizar, resaltamos lo que -a nuestro entender- aporta valor al recorrido realizado: el análisis de lo que pone en juego cada una de las preguntas.

En la respuesta a la primera de ellas – *por qué no se va*- tiene lugar una discusión acerca de las causas de la violencia, las representaciones posibles sobre los protagonistas y en cierto sentido, una atribución de responsabilidades por la resolución de su situación vital. Recordemos que la reflexión feminista ha sido particularmente sensible a este tópico, rechazando las explicaciones de corte biográfico- individual y remitiéndose a postulaciones de corte estructural, con especial énfasis en la organización patriarcal de la sociedad que establece un ordenamiento jerárquico y desigual entre varones y mujeres. Sin duda, esta propuesta debe entenderse en el contexto del planteo teórico-político del feminismo, que articula fuertemente sus teorizaciones a una política de transformación del estatus de la mujer en el campo social.

El segundo interrogante -*¿aumenta la violencia en la familia?*-, pone de manifiesto las discusiones sobre la categoría misma de violencia. Alude, asimismo y por tanto, a la transformación en los procesos de nominación y atribución de la categoría “violento” a diversas prácticas, como corolario de transformaciones en los valores y prácticas legitimadas al interior de la familia (González Oddera, 2015b). Este punto pone de relieve la impronta fuertemente valorativa de la categoría violencia –por lo que algunos autores la consideran un *concepto moral* (Garver, 1972; Riches, 1988)- y remite a cómo la semantización de un comportamiento bajo tal rótulo lo convierte en sancionable e ilegítimo. Da cuenta de la mutación y complejidad involucrada en la definición y la referencialidad del concepto mismo de violencia.

Finalmente, el último interrogante trabajado -*cómo complejizar los abordajes sobre violencia en la familia*- da cuenta de la ampliación de las cosmovisiones vigentes, desde un primer abordaje que privilegió

el escenario de una relación consolidada de pareja heterosexual, vertebrada en un modo de vinculación víctima- victimario. Si bien no puede plantearse que los modelos homogeneizadores y simplificantes hayan sido superados, sí es posible sostener la emergencia de modelos y perspectivas que han enriquecido la reflexión sobre este tópico complejo. Se destaca en este punto la inclusión de nuevas dimensiones de análisis, que apuntan a destacar la complejidad de la problemática en estudio.

En suma, hemos desarrollado cómo en el campo de investigación sobre violencia en la familia, es posible ubicar líneas de reflexión diferenciales. Las múltiples repuestas a los interrogantes que hemos aislado, dan cuenta en forma elocuente de esta multiplicidad.

No obstante esta afirmación, resta profundizar la indagación sobre el peso relativo que han tenido las diversas respuestas que hemos ido recabando. De acuerdo a lo que hemos argumentado, la diversidad de las propuestas toma inteligibilidad al ser incluidas en diversos marcos referenciales, que parecen no haberse sustituido sino más bien coexistir en tensión. Proponemos avanzar en una historización en este punto, para indagar cuáles son las categorías predominantes con las que se ha abordado y se aborda actualmente la violencia en la familia.

A su vez, se torna imprescindible una sistematización análoga de este recorrido en el contexto regional de Latinoamérica (incluido marginalmente en este trabajo). La reflexión sobre la constitución del campo de indagación aportará sin duda nuevos elementos para la objetivación y ponderación de marcos referenciales y modelos de análisis en esta área de indagación compleja.

Referencias

- Alarcón Agurto, C. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*, 30, 45-52.
- Alvarez, L. E., & Lanza Castelli, G. (1996). ¿Por qué se queda? ¿Por qué no se va? Consideraciones metapsicológicas sobre un caso de violencia conyugal. *Actualidad psicológica*, 232, 2-5.
- Anderson, K.L. (2010). Conflict, power, and violence in families. *Journal of Marriage and Family*, 72, 726-742.
- Anderson, D.K., & Saunders, D.G. (2003). Leaving an abusive partner: an empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence & Abuse*, 4, 163-191.
- Anderson, K.L., & Umberson, D. (2001). Gendering violence: masculinity and power in men's accounts of domestic violence. *Gender & Society*, 15(3), 358-380.

- Ariza Sosa, G.R. (2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Recuperado de www.bdigital.unal.edu.co/4187/1/gladysrocioarizasosa.2011.pdf
- Ariza Sosa, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(1), 134-158.
- Argoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectiva de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 307-314.
- Bair-Merritt, M. H., Crowne, S. S., Thompson, D. A., Sibinga, E., Trent, M., & Campbell, J. (2010). Why Do Women Use Intimate Partner Violence? A Systematic Review of Women's Motivations. *Trauma, Violence & Abuse*, 11(4), 178-189.
- Barnett, O. W. (2000). Why battered women do not leave, Part 1: External Inhibiting factors within society. *Trauma, Violence & Abuse*, 1(4), 343-372.
- Barnett, O. W. (2001) Why battered women do not leave, Part 2: External inhibiting factors- Social support and internal inhibiting factors. *Trauma, Violence & Abuse*, 2(1), 3-35.
- Bedoya, M. H., & Giraldo, M. L. (2011). Vivir la violencia materna. La voz de los niños y las niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 607-617.
- Berlin, S., & Kravetz, D. (1981). Women as victims: a feminist social work perspective. *Social Work*, 26, 447-449.
- Borochowitz, D. Y., & Eisikovits, Z. (2002). To love violently. Strategies for reconciling love and violence. *Violence against women*, 8(4), 476-494.
- Cantera, L. (2004). Aproximación empírica a la agenda oculta en el campo de la violencia en la pareja. *Intervención Psicosocial*, 13, 219-230.
- Cantera, L., & Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Intervención Psicosocial*, 19, 121-127.
- Cantera, L., & Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38, 233-237.
- Choice, P., & Lamke, L. K. (1997). A conceptual approach to understanding abused women's stay/leave decisions. *Journal of Family Issues*, 19, 290-314.
- Daich, D. (2005). La violencia de los otros. Reflexiones en torno a la construcción de la violencia familiar en el marco de la Justicia Civil de Familia en la Ciudad de Buenos Aires. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 40, 00-00.
- de Olivera, D. C., & de Souza, L. (2006). Gênero e violência conjugal: concepções de psicólogos. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 6(2), 34-50.

- Dutton, D. G. (2012). The case against the role of gender in intimate partner violence. *Aggression and violent behavior*, 17, 99-104.
- Dutton, D. G., & Nicholls, T. L. (2005). The gender paradigm in domestic violence research and theory: Part 1. The conflict of theory and data. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 680-714.
- Edleson, J. L, Eisikovits, Z., & Guttman, E. (1985). Men who batter women. A critical review of the evidence. *Journal of Family Issues*, 6(2), 229-247.
- Ehrenberg, M. (1981). The battered women (Book Review). *Sex Roles*, 7, 676-678.
- Ferrandiz Martín, F., & Feixa Pampols, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14, 159-174.
- Ferraresi Rodrigues Pinto, F., Barham, E. J., & Pegolo de Albuquerque, P. (2013). Idosos vítimas de violência: fatores sociodemográficos e subsídios para futuras intervenções. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 13(3), 1159-1181.
- Folguera Cots, L. (2013). *El varón maltratado. Representaciones sociales de la masculinidad dañada*. Tesis de Doctorado. Universitat de Barcelona. España. Recuperada de <http://hdl.handle.net/10803/132095>
- Garver, N. (1972). What violence is. En: F. Rachels and F.A. Tillman (eds). *Philosophical Issues* (pp. 256-266). Nueva York: Harper and Row.
- Gelles, R. J. (1976). Abused wives: why do they stay. *Journal of Marriage and Family*, 38(4), 659-668.
- Gelles, R. J. (1980). Violence in the Family: A Review of Research in the Seventies *Journal of Marriage and Family*, 42(4), 873-885
- Gelles, R. J. (2000). Public policy for violence against women. 30 years of successes and remaining challenges. *American Journal of Preventive Medicine*, 19, 298-301.
- Gelles, R. J., & Conte, J. R. (1990). Domestic Violence and Sexual Abuse of Children: A Review of Research in the Eighties. *Journal of Marriage and the Family*, 52, 1045-1058.
- Gelles, R. J., & Straus, M. A. (1979a). Determinants of violence in the family: Towards a theoretical integration. In W. R. Burr, R. Hill, F. I. Nye & I. L. Reiss (Ed.). *Contemporary Theories about the Family* (Vol. 1, pp. 549-581). New York: Free Press.
- Gelles, R. J., & Straus, M. A. (1979b). Violence in the american family. *Journal of Social Issues*, 35(2), 15-39.
- González Oddera, M. (2015a). *Violencia en la familia. Conceptualizaciones, significaciones y modos de* Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10915/46553>
- González Oddera, M. (2015b). Análisis de la configuración de los estudios sobre violencia en la familia. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 61(4), 321-329.

- Henning, K., & Connor-Smith, J. (2011). Why doesn't he leave? Relationship continuity and satisfaction among male domestic violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 26, 1366-1387.
- Holtzworth-Munroe, A, Bates, L., Smutzler, N., & Sandin, E. (1997). A brief review of the research on husband violence. Part I: Maritally violent versus nonviolent men. *Aggression and Violent Behavior*, 2, 65-99.
- Holtzworth-Munroe, A, Smutzler, N., & Sandin, E. (1997). A brief review of the research on husband violence. Part II: The Psychological effects of husband violence on battered women and their children. *Aggression and Violent Behavior*, 2, 179-213.
- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- Hotaling, G. T., & Sugarman, D. B. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: the current state of knowledge. *Violence & Victims*, 1, 109-124.
- Island, D., & Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them. Battered gay men and domestic violence*. New York: Routledge.
- Jimeno-Santoyo, M. & Roldan, I. (1998). *Violencia cotidiana en la sociedad rural. En una mano el pan y en la otra el rejo*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Johnson, M. P., & Ferraro, K. L. (2000). Research on domestic violence in the 1990s: making distinctions. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 948-963.
- McPhail, B. A, Busch, N. B, Kulkarni, S., & Rice, G. (2007). An integrative feminist model: the evolving feminist perspective on intimate partner violence. *Violence against women*, 13, 817-841.
- Molina Rico, J. E, Moreno Méndez, J. H., & Vásquez Amézquita, H. (2010) Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.
- Montero, I., & León, O.G. (2001). Usos y costumbres metodológicos en la psicología española: un análisis a través de la vida de Psicothema (1990-1999). *Psicothema*, 13(4), 671-677.
- Pagelow, M. D. (1981). Factors affecting women's decisions to leave violent relationships. *Journal of Family Issues*, 2, 391-414.
- Parker, B. J., & Schumacher, D. N. (1977). The battered wife syndrome and violence in the nuclear family of origin: a controlled study. *American Journal of Public Health*, 67, 760-761.

- Pfouts, J. H., & Renz, C. (1981). The future of wife abuse programs. *Social Work*, 26, 451-455.
- Renzetti, C., & Harvey-Miley, C. (1996). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. New York: Harrington Park.
- Rhodes, N. R., & Baranoff McKenzie, E. (1998). Why do battered women stay? Three decades of research. *Aggression and Violent Behavior*, 4(3), 391-406.
- Riches, D. (1988) *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Schumm, W., Martin, M., Bollman, S., & Jurich, A. (1982). Classifying family violence. Whither the woozle? *Journal of family issues*, 3, 319- 340.
- Shorter, E. (1977). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: Crea SA.
- Smith, R. (2007). Why history matters? *Revista de Historia de la Psicología*, 28(1), 125-146.
- Straus, M. (1976). Sexual inequality, cultural norms, and wife-beating. In: E.C. Viano (Ed.), *Victims and Society* (pp. 543-559). Washington DC: Visage Press.
- Straus, M. (2008). Bucking the tide in family violence research. *Trauma, violence & abuse*, 9(4), 191-213.
- Straus, M. A., & Gelles, R. J. (1986). Societal change and change un family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national Surveys. *Journal of Marriage and the Family*, 48, 465-479.
- Straus, M. A., Gelles, R. J., & Steinmetiz, S. K. (2009). *Behind close doors: violence in the american family*. New Jersey: Transaction Publishers.
- Tweed, R. G., & Dutton, D. G. (1998). A comparison of impulsive and instrumental subgroups of batterers. *Violence and Victims*, 13, 217-230.
- Valdez-Santiago, R., & Ruiz-Rodriguez, M. (2009). Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública? *Salud Pública de México*, 51(6), 505- 511.
- Velazquez, S. (2012). *Violencias y familias. Implicancias del trabajo profesional: el cuidado de quienes cuidan*. Buenos Aires: Paidós.
- Venturini, F. P., Rezende Bazon, M., & Mendes Biasoli-Alves, Z. M. (2004). Família e violência na ótica de crianças e adolescentes vitimizados. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 4(1), 20-33.
- Walker, L. (1977). Who are battered women? *Frontiers: a Journal of Women Studies*, 2(1), 52-57.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Endereço para correspondência

Mariela González Oddera

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Psicología

Calle 51 entre 123 y 124 (s/n). Ensenada, CP 1925, La Plata, Argentina

Enderelo eletrônico: goddera@psico.unlp.edu.ar

Recebido em: 26/10/2015

Reformulado em: 26/01/2016

Aceito para publicação em: 12/02/2016

Notas

* Doctora en Psicología, por la UNLP. Docente de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP.